

366

Análisis Tributario

Volumen XXXI

Julio 2018

Director Fundador
Luis Aparicio Valdez

Director
Luis Durán Rojo
lduran@aele.com

Equipo de Investigación
Marco Mejía Acosta
José Campos Fernández

Diagramación
Katty Bayona Valencia

Corrección de Textos
Teresa Flores Caucha

Diseño Gráfico
Katty Bayona Valencia

Suscripciones
Samuel Reppó Córdova

Central telefónica:
(51) (1) 480-0626

Contacto
at@aele.com



Empresa Editora
© **Análisis y Asesoramiento
Tributario S.A.C.**

Derechos Reservados
Av. Pedro de Osma N° 402
Barranco - Lima - Perú
1988 - Primera Publicación
Año 2018
Tiraje 1,000 ejemplares

Director Ejecutivo
Edwin Scarafone

Impresión
JL Hang Tag & Etiqueta SAC
Calle Joaquín Olmedo 560, Breña,
Impreso en julio de 2018

Registro ISSN 2074-109X
(Versión Impresa)

Registro del Proyecto
Editorial en la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 31501041800159

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 98-2766

Código de barras
9772074109002

web: www.aele.com

Prohibida la reproducción en cualquier
forma sin permiso escrito del Director.
La reproducción autorizada deberá
contener clara y expresamente la
cita siguiente: "Tomado de la Revista
Análisis Tributario N° __, págs. __ - __".



04 COYUNTURA TRIBUTARIA

- Se busca un régimen tributario adecuado: A propósito del próximo proceso de reforma legislativa.

06 APUNTES TRIBUTARIOS

- **IMPUESTO A LA RENTA DE NO DOMICILIADOS:** Análisis de la exoneración por concierto de rock realizado por sujeto no domiciliado y los gastos asumidos por el contratista domiciliado.
- **TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL:** Perú suscribió "Convención multilateral para implementar las medidas relacionadas con los tratados tributarios para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios".
- **SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA:** SUNAT no aprobó el uso obligatorio del SEE - OSE.
- **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:** Lineamientos para el registro y uso de la Agencia Virtual SAT.

08 COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN

- **IMPUESTO A LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DE PERSONAS NATURALES:** Índice de Corrección Monetaria (Resolución Ministerial N° 245-2018-EF/15).
- **RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IGV:** Entidades que pueden exceptuarse del régimen (Decreto Supremo N° 145-2018-EF).
- **SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA:** Modifican fecha para usar obligatoriamente la versión 2.1 del Formato XML bajo el estándar UBL (Resolución de Superintendencia N° 164-2018/SUNAT).
- **TASAS REGISTRALES:** Establecen exoneración de tasa registral que implique la calificación e inscripción de la medida de congelamiento de activos (Decreto Supremo N° 8-2018-JUS).
- **APORTES POR REGULACIÓN AL OEFA:** Modifican Procedimiento de Recaudación y Control (Resolución de Consejo Directivo N° 16-2018-OEFA/CD).

10 REPORTE TRIBUTARIO

- El compromiso del Perú con el marco inclusivo BEPS y su adhesión al Instrumento Multilateral.
Fernando Becerra O'Phelan

14 NOTA TRIBUTARIA

- Más sobre la Cláusula Antielusiva General: A propósito del pedido de delegación de facultades.

16 INFORME TRIBUTARIO

- Alcances de la delegación de facultades legislativas en materia tributaria al Poder Ejecutivo: Según Ley N° 30823.
- Régimen de Deduciones de Impuestos en la prestación de servicios (Cuarta Parte).
- Naturaleza y finalidad de la amortización de los gastos preoperativos: El caso específico de los gastos de exploración minera.
Gisela Arroyo Langschwager
- El uso de las Guías de Precios de Transferencia de OCDE en el régimen peruano de Precios de Transferencia.
Paul Nina Nina

41 OPINIONES GUBERNAMENTALES

- Impuesto General a las Ventas: Sobre la oportunidad del ejercicio del derecho al crédito fiscal.

44 SÍNTESIS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL FISCAL

- Pronunciamientos sobre el adecuado uso del Crédito Fiscal del IGV:
 - Gastos por arrendamiento de vivienda, pago de arbitrios y compra de bienes destinados a vivienda arrendada a favor del personal.
 - Gastos de alimentación y alquiler de vehículos a favor del personal de terceros.
 - Diferencias entre los importes consignados en las declaraciones y en el registro de compras.
 - Gastos de combustibles y adquisiciones de alimentos y transporte a favor del personal no sustentados.
 - Falta de exhibición del Registro de Compras perdido cuando existe obligación de rehacerlo.
 - Reembolso de gastos no sustentados.

47 INDICADORES TRIBUTARIOS

54 PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY

- Del 11 de junio al 10 de julio de 2018.

55 LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

- Texto de las Principales Normas Tributarias: Del 26 de junio al 10 de julio de 2018.
- Legislación Tributaria Sumillada: Del 11 de junio al 10 de julio de 2018.